

ACTA COMPLEMENTARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS SESIÓN 18.10.17

INTERVENCIONES DEL PÚBLICO

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos, la Señora Concejala inicia el turno de ruegos y preguntas

La señora Presidenta abre el turno de ruegos y preguntas del público señalando: *“Recuerdo que es importantísimo que os atengáis a los tres minutos de tiempo en las intervenciones y agradecería mucho que si alguien ya ha expresado una duda, una opinión y otra persona va a hacer una intervención muy parecida, pues tengamos la generosidad, sobre todo dado el tiempo que ya es, de pasar por alto nuestra intervención porque ya otra persona lo ha expresado. Como he dicho antes, tenemos aquí a Marta Higuera, que es la Concejala del Área de Equidad y Derechos Sociales, que va a dar respuesta a las cuestiones que se planteen respecto al micro-barrio. Tengo diez palabras pedidas. Voy a ir dando la palabra una a una a las personas que están apuntadas. Como sabéis, al concluir las diez personas será cuando demos respuesta desde el equipo de gobierno a las intervenciones”.*

A continuación va dando por orden la palabra a las distintas personas que lo han solicitado.

Se producen las siguientes intervenciones:

PRIMERA.- D. Ángel Miravet señala: *“Claro que se ha hablado ya de cosas que ya he ido apuntando. Me hice antes un apunte porque he participado en recoger firmas y he recogido el sentir de los vecinos. Y digo: yo lo llevaré. La verdad es que aquí se han adelantado, porque era lógico, por ejemplo, digo yo que esos bulos crean confusión y yo les decía a los vecinos: en el boletín, en el BOCAM de la Comunidad de Madrid deben figurar todos estos trámites, pretensiones de lo que se va a hacer. Entonces yo, esta mañana he tenido la atención de venir a hablar con los técnicos de aquí de la Junta y le he preguntado qué se pretende, qué se pretende en esa parcela del realojamiento: dice pues no sé nada, digo: pero ¿Cómo no vais a saber nada, si eso hay que pedirlo por adelantado, un proyecto? Dice: no, eso es cosa del Ayuntamiento. Digo, bueno, me interesaré en buscar en la Junta. Los vecinos de Canillejas conocemos, por haber sufrido los guetos de la avenida de Guadalajara y de la UVA de Canillejas. No aceptamos estos módulos residenciales. En el solar que se propone actuar, será bien acogido otro destino como un centro para formación a hombres y mujeres para adaptarse a otras profesiones. Hagan como han pretendido obtener opiniones para modificar varias plazas urbanas, aportamos firmas suficientes para que se tengan en consideración nuestra proposición al pretendido realojo. Nota: ¿les asombra a la Junta Presidencial al observar más público que en otros Plenos? Claro, se demuestra la inquietud que hay en nuestra oposición a los realojos en Canillejas. A la impertinente que grite le digo, no por gritar tiene más fuerza, más fuerza, se le pide que sea contenido.*

En cuanto a los vendedores, primero los nuestros. Primero los de la zona y luego los que se apunten, porque son los que tenemos más derecho a darles primacía. Pongan ustedes en conocimiento por un bando o como quiera que sea, para que todos los vendedores que estén dispuestos a participar, que sean primero los nuestros y bienvenido lo de fuera, pero digo, primero los nuestros. Muchas gracias.” (Aplausos)

SEGUNDA.- Carmen Fernández, la cual da las gracias y las buenas tardes y expone: *“Bueno, entiendo que sí, parece ser que ha quedado claro, ha quedado claro que el micro-barrio de la calle Dédalo no se iba a hacer, pero entiendo entonces el dinero que se iba a gastar ahí, los seis millones, se dedicarán a este proyecto que se va a hacer, del edificio o de parking y tal (hay problemas con el sonido y la vecina pide perdón y pregunta si repite lo que ha dicho). Que entendía yo que entonces todo el dinero que se iba a dedicar a hacer*

esos barracones, pues ahora se dedicará a hacer el centro de empleo o el aparcamiento. En fin, que se haga para que lo usemos todos. Pero, me he quedado un poco preocupada, porque yo creí que había quedado claro que esas viviendas horribles no son sitios para vivir. Se tienen que hacer viviendas que sean adecuadas, suficientes, no excesivas, pero sí que se pueda vivir en ellas, no meterles en unas latas y tal porque desde luego no se soluciona un problema con eso. Se crea otro: que la gente es infeliz y al final degenera en malas costumbres. Entonces, lo que me ha chocado muchísimo es que, precisamente ustedes que se suponen que comparten todo y que todo es asambleario y todo eso, me choca muchísimo que no estén de acuerdo en que haya estas mesas que se proponen para que nos enteremos de todo, y sobre todo, que estoy preocupadísima, a lo mejor la he entendido mal, ha dicho usted que tiene localizadas todas las parcelas dotacionales que hay para darles ¿es que van a crear otros microbarrios de ese estilo? Lo habré entendido mal, porque lo ha dicho usted, quiero decir, ha dicho: “están localizadas todas las parcelas y seguiremos con el proyecto”. A lo mejor lo he entendido mal, simplemente acláremelo si lo he entendido mal, porque me he quedado muy preocupada creyendo que esto pensaba que había acabado y que no, que va a seguir”.

TERCERA.- La Presidenta da la palabra a Don Jesús Sánchez Polo, que parece haber abandonado la sala, por lo que se pasa al siguiente solicitante de intervención.

CUARTA.- Daniela Lillo, de la Asociación Las Musas-Las Rosas, da las gracias y las buenas tardes y expone: “Yo vengo a denunciar una situación de inseguridad que llevamos arrastrando desde este verano en el Paseo de Ginebra y pista de Helsinki. Hemos denunciado a la policía y a los mediadores pero hasta ahora no hemos obtenido respuesta. Hay jóvenes que quedan para pegarse. Música que supera los decibelios. Trapicheo de droga. Comercios que venden alcohol a menores y robos de móviles y dinero aunque sea simplemente por ochenta céntimos que le quitan a los chavales. Todo esto está denunciado por los padres al correo de la asociación, por eso lo traemos. Las mesas de ping-pong que había en el paseo de Ginebra han desaparecido. Hay que buscar una alternativa de ocio a estos chavales que van teniendo cada vez más necesidades y van teniendo cada vez más años de cuando vinieron al barrio. Tenemos que estar todos a la altura de estos chavales y de la situación que hay. Se pidió hace años un Skate-park, cosa que no lo vemos por ningún lado ni sabemos si va a hacerse, porque estaba proyectado para el 2017. Nada más. Muchas gracias.” (Aplausos).

QUINTA.- Juan Antonio Carnes da las buenas tardes y expone: “El Pleno ha sido un Pleno fantástico, porque ha habido mucha gente, cosa que no suele ocurrir muy a menudo, pero, bueno, estamos aquí para aportar entre todas las ciudadanas y ciudadanos soluciones con críticas y proposiciones positivas. En este contexto, he oído cosas extraordinarias. Palabras como “respeto”, ¡qué gran palabra!, palabras como “tengamos en cuenta la realidad”, no especulación, sí realidad. Gracias por estos conceptos que se han vertido desde aquí. Al mismo tiempo, quiero decir que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Distrito quieren hacer muchas cosas. Se ha mencionado aquí el tema de la droga, se ha mencionado el tema de desempleo y también familias desestructuradas que no tienen nada a final de mes. En consecuencia, la Junta Municipal de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid se plantea ayudar a estas familias. Prestarles apoyos, a todos los niveles, también en el tema de la vivienda. Pero hay que decir que en el tema de la vivienda, es un tema importante, pero la Comunidad de Madrid las tiene todas apalancadas. Las tiene todas apalancadas, ¿Por qué la Comunidad de Madrid a través del Partido Popular y en colaboración con el Ayuntamiento no se establecen vías para recoger a esa gente que está en la calle, y meterlos en viviendas?, digo yo, como ciudadano.

Y otro aspecto muy importante y a lo mejor los ciudadanos no lo saben: el Ayuntamiento tiene superávit, genera saldos positivos, pero no puede invertirlos en el barrio, en Madrid, porque el artículo 135 de la Constitución y la Ley Montoro lo prohíben. ¿Cómo se puede prohibir a un Ayuntamiento que paga religiosamente la deuda que ha tenido la anterior administración, pero si hay sobras de dinero no puede invertirse? Yo llamo a todos ustedes a que reflexionemos sobre esto y esta patraña, esta barbaridad de que a mí, y a todos, a todas, por efecto del artículo 135 nos endosan una deuda que no hemos contraído, una deuda que no es

nuestra, que es de los bancos, de las malas administraciones, que sean ellos los responsables, no el pueblo de Madrid, no los ciudadanos. Gracias.” (Aplausos)

SEXTA.- Félix Carrasco, el cual da las gracias y las buenas tardes y expone: “En primer lugar, dar las gracias a todos los vecinos que han asistido, es una pena que ya queden pocos de los que han asistido. Me hubiese gustado que estas intervenciones casi fuesen al principio, pero bueno, yo voy a ser bastante directo. Me gustaría que la Concejala Marta Higuera me respondiese si hay algún proyecto por parte de la Concejalía de Equidad o cualquier otra, de realojo social en este Distrito. Si hay proyecto de realojo, si éste se va a someter a consulta ciudadana, como los de las plazas cívicas y luego qué compromisos ha adquirido el equipo de Ahora Madrid, Podemos e IU en materializar el pacto social sobre el realojo de La Cañada Real y en qué medida va a afectar a este Distrito. Y luego, por último, decirle que nosotros no somos, en particular yo, yo no soy ningún fascista, lo que pasa es que me gusta que me pregunten sobre las cosas del barrio. Muchas gracias.”(Aplausos).

SÉPTIMA: Sara Montario expone: “Después de lo aprobado en este Pleno, de la reorganización del plan de urbanismo en Rejas, esperamos que no pase como en el Pleno del día 19 de abril, que se acordó una Mesa Técnica para el estudio de otras dotaciones de la parcela de Artefacto y que todavía no se ha convocado, ya que su asesor, Chisco, que estoy superagradecida que le mandara el otro día a la Mesa, porque nos dijo muchas verdades y dialogamos muy bien con ellos. No fuimos siete personas, sino fuimos bastantes más. Dijo que lo que se aprobaba en este Pleno no tenía ninguna validez, que el proyecto Artefacto seguía adelante. Mucha valentía tuvo de decírnoslo, porque muchas veces hemos venido a este Pleno a preguntarlo y nos han dicho que estaba aparcado, aparcado, esa ha sido la palabra. Es más, nos dijo que el proyecto de Artefacto estaba modificado, o sea, quiere decir que no estaba muerto, porque si lo han modificado, sigue vivo. Entonces, lo que veo muy bien y doy las gracias a todos por aprobar que se haya hecho un nuevo estudio del plan, bueno que se proponga un nuevo Plan urbanístico, perdón un nuevo estudio para este Plan Urbano del 97, ya que Rejas en el 97 no era como es ahora. La pregunta es la siguiente: ¿esta revisión que se pretende hacer del Plan Urbanístico y que se ha aprobado aquí tiene alguna validez o se va a quedar en palabras y en un escrito que no va más allá? Y que si se tiene que aprobar en el Ayuntamiento de Madrid que nos digan si sí o si no, ya que también está aquí Marta Higuera, pues que nos lo confirme: si es que venimos aquí y lo que hacemos aquí no tiene validez o sí se elevan las cosas y se sabe más allá de lo que hay en San Blas. Y con esto ya concluyo.”

OCTAVA: Luis García González, interviene diciendo: “Venía a reclamar la petición de una licencia de obra para hacer una rampa en la Comunidad de Vecinos 53-55 de la calle Longares. Entonces esto lo pedimos ya en marzo. Hicimos una primera petición, nos exigieron que presentáramos un visado por el Colegio de Arquitectos, lo hicimos. Dejamos pasar un tiempo prudencial, vinimos a hablar con el Técnico que nos atendió muy educadamente, bueno, todavía no tenemos respuesta. Luego le han pasado el proyecto a un segundo técnico, ese segundo técnico también nos recibió de forma educada. Hemos venido a hablar con ese Técnico, ya ese Técnico no está aquí, por lo visto le van a asignar el proyecto a un tercer Técnico. Ese tercer Técnico, hemos dejado pasar un tiempo, hemos venido por aquí y nos han dicho que no le han asignado el proyecto a ningún Técnico todavía. Entonces, vamos para nueve meses. El problema es que mi padre sufrió un ictus hace un año y tenemos que estar todos los días pidiendo ayuda a los vecinos para subirle en brazos porque va a rehabilitación todos los días. Entonces, yo creo que es un tema más humano, yo creo que después de casi nueve meses, yo creo que es de recibo ya, simplemente hacer una rampa para subir, que hay una ley que exige que se eliminen las barreras arquitectónicas y nos están obligando a hacer la obra sin licencia, pero no lo podemos hacer porque nos sancionan. Entonces, a todo el mundo que le cuento esto, me preguntan por la rampa continuamente, no creen que esté ocurriendo esto, cuando es un tema de una persona que la tenemos que estar subiendo en brazos todos los días, y hay días que hay que esperar que pase alguien por la calle para subirle las escaleras. Entonces, yo, rogaría, porque es mi padre el que está sufriendo esto, que se dé la licencia, porque tenemos ya el proyecto hecho y hablan mucho de que lo importante son los ciudadanos, pero en este caso no es así. Gracias.” (Aplausos).

NOVENA.- Jonathan Chiloeches, da las gracias y las buenas tardes y expone: *“He escuchado que habéis hablado de los autobuses y tal. También pediría que en los autobuses haya rampas, para que suban los carros de ruedas, y que las revisaran más a menudo porque hay muchos autobuses que las rampas están rotas. Otra cosa, he escuchado en este grupo hablar de deslealtad por un comentario que han hecho en este grupo. Más deslealtad me parece saltarse la Constitución y agredir a los policías y guardias civiles como ha pasado en Cataluña. También estáis por el tema de los micro-barrios y tal, que echáis también la culpa al gobierno de Carmena. Directamente la tiene la culpa que lo hubiera traído el gobierno de Carmena, pero indirectamente la tiene el Partido Socialista, ya que son socios en el Ayuntamiento de Madrid. Y ahora voy a mi queja. Los parques están sucios: heces de perros, heces de gatos, hojas, latas, litros, de todo. Las calles también están rotas y sucias. Ya la he dicho a usted, señora Concejala, que vaya a pasearse por el Distrito. Veo que no lo hace. Aprovechando que está la Teniente de Alcalde, se lo digo a ella y a su Jefa Manuela Carmena que se pase por el Distrito de San Blas a mirar el estado de las calles y de los parques. Muchas gracias.”*(Aplausos)

DÉCIMA.- Alberto García, que señala: *“Lo primero de todo, expresaros mi malestar por cómo esta Junta de Gobierno nos ha mentido a los vecinos en la cuestión de artefacto. Acordaros en abril que votamos, se votó aquí en esta Junta y se aprobó por todos los partidos políticos menos Ahora Madrid el crear una mesa específica con los Partidos Políticos, una vez parado el proyecto, para encontrar un consenso para el uso de esa parcela. Nos encontramos al cabo de unos meses, en septiembre, con que este proyecto no se ha parado, sino que sigue adelante sin el consenso de los vecinos y con un proyecto que se está haciendo totalmente separado de las necesidades del barrio y de, digamos, el consenso de todos los vecinos. Entonces, hoy hemos hablado y se han aprobado varias proposiciones en relación con el micro-barrio y Artefacto, pero yo verdaderamente no me creo nada, porque quiero expresárselo también a la gente de los micro-barrios. Estos mismos tratos, estos mismos consensos se llevaron en su día en abril y mirad dónde estamos. Entonces, ya que tenemos aquí a Marta, Marta Higuera, me gustaría que tuviéramos el compromiso por tu parte de que todos estos acuerdos a que se ha llegado hoy en esta Junta de Distrito, que incluían el parar los micro-barrios, el parar el Artefacto y empezar a hacer una revisión puntual del plan urbanístico para mejorar los accesos y todas las equipamientos del barrio de Rejas, se lleve a cabo y que se apruebe donde se tenga que aprobar. Porque parece que aquí no es el foro, porque por lo que hemos visto, las decisiones que se toman aquí al final cuando llegan ahí arriba, no sé si llegarán o no, pero verdaderamente no se aprueban. Entonces, insisto, yo no me fio de nada, hasta que no lo demostréis que lo podéis cumplir. ¿De acuerdo? Gracias.”* (Aplausos)

La Sra. Concejala- Presidenta da las gracias y anuncia que tiene la palabra Doña Marta Higuera, aclarando: *“En el Pleno se dan diez palabras al público y las diez ya han sido utilizadas. Por favor, es importante que guardéis silencio. Ahora Marta Higuera va a contestar al público y luego yo contestaré en todas las intervenciones que no están relacionadas con micro-barrios. Tienes la palabra, Marta”.*

Doña Marta Higuera, Concejala del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, da las gracias y las buenas tardes y empieza su intervención diciendo: *“Yo estoy aquí fundamentalmente para darles a todos ustedes cuenta del proyecto de construcciones efímeras, no sé si se me oye bien, sí, muy bien. Voy a empezar diciendo que este proyecto no se va a llevar a cabo, está retirado. Depende exclusivamente de mi Área y por lo tanto, les puedo asegurar que está retirado, no lo vamos a hacer”. Se escuchan aplausos y algunos gritos que dicen “por escrito, por escrito”.*

La señora Presidenta interrumpe para aclarar: *“Es que está contestando sobre el tema de los micro-barrios, son temas distintos. Marta Higuera ahora va a contestar sobre micro-barrios”.*

Doña Marta Higuera continua su intervención señalando: *“No sabemos si en otros sitios de Madrid se hará o no se hará. Yo les puedo decir que el que estaba proyectado aquí no se va a hacer. Dicho esto, también quiero decir alguna otra cosa. Desde luego yo no tengo ningún interés en polemizar con el Partido Popular, pero sí me interesa dejar claras dos cosas: la primera es que ustedes saben o deberían saber, señora Rosell,*

concretamente se lo digo a usted, que yo misma estoy manteniendo reuniones con el señor Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, el señor Ángel Garrido, para cerrar un Convenio de Realajo de Cañada Real. Ese convenio nunca, jamás, en ningún caso, contempla el realajo en los microbarrios. Muy bien, pues entonces yo les quiero decir que no lo contempla, nunca ha contemplado el realajo de personas de Cañada Real ni en el micro-barrio, ni concretamente en este barrio. Lo debe saber usted y lo deben saber todos los vecinos. (La señora Concejala interrumpe para pedir silencio y respeto). También quería decir otra cosa y es la siguiente: no hace falta que vayan a la parcela y animen a los vecinos a que se movilicen. No hace falta que les alarmen. Ya he dicho, ya dije hace dos semanas que, una vez escuchados los vecinos, una vez aprobado en el Pleno la propuesta de retirada de los microbarrios, que se procedía a la retirada del proyecto. Por tanto no hace falta que sigan los vecinos movilizándose. No hace falta que les alarmen. Sí, no hace falta que les alarmen”

Hay murmullos en la sala y la Presidenta vuelve a interrumpir para pedir silencio y respeto y añade: “Se está dirigiendo a ustedes porque el portavoz del Grupo Partido Popular estuvo ayer en la parcela, agitando, echando leña al fuego, cuando ya hacía una semana, hacía una semana que se había comunicado en todo, se había puesto en todos los medios de comunicación que el proyecto se retiraba. A eso se está refiriendo exactamente”).

Doña Marta Higuera prosigue diciendo: “Bueno, en cualquier caso, lo que quiero decirles es que no alarmen a los vecinos. El proyecto está retirado. ¿Qué? ¿Que no se me oye, bien?, pues decirles que el proyecto está retirado. Les puedo decir otra cosa. Alguien ha preguntado si hay algún proyecto de realajo social en este barrio. Les puedo decir que no es concretamente en este barrio. Los procesos de realajo que se contemplan ahora, se contemplan con la Comunidad de Madrid, junto con la Comunidad de Madrid y esos procesos se realizan adquiriendo viviendas dispersas por todos los barrios de Madrid y por lo tanto es posible que algunas personas de realajo vengán a este barrio, igual que irán a todos los barrios de Madrid. Pero no es concretamente este barrio, ni una zona concreta donde está previsto el realajo de nada en este momento. ¿Vale? Eso lo quiero dejar claro para tranquilidad de todos ustedes. Lamento mucho que alguien haya dicho que no se cree nada, no tengo ninguna forma de asegurarles lo que les estoy diciendo, tienen que creérselo o no creérselo, yo lamento que no se lo crean, pero bueno, es lo único que les puedo dar. Mi palabra es así, yo me comprometo con ustedes en este Pleno, me comprometo con todas las personas que están aquí escuchándome a que esto va a ser así. Va a ser así porque además esto depende exclusivamente de mi Área. Voy a seguir, voy a seguir.”

Decirles a todos ustedes también que las decisiones de todos los Plenos de Distrito, no solamente estos, llegan a las Áreas. Todas las decisiones llegan a las Áreas y por supuesto se tienen en consideración como no puede ser de otra manera. Hay procesos que tardan más, procesos que tardan menos y procesos que se deciden en los Plenos, se votan en los Plenos pero que no son competencia de los Plenos. También se lo tengo que decir. Hay cosas que se traen a los Plenos, no solo a éste, también al Pleno Central, al Pleno de Cibeles, que aunque se voten en esos Plenos no son competencia del Pleno. Son competencias de gestión del propio gobierno, y por eso, es verdad y yo se lo puedo decir, que algunas decisiones que se toman en los Plenos no se llevan a cabo. Pero porque no son competencia del Pleno, aunque se haya votado en los Plenos. Todo el resto de decisiones, les puedo asegurar que se llevan a cabo, las de los Distritos y las del Pleno Central. A mí me llegan muchísimos acuerdos que se deciden en los Plenos distritales, que tengo que ejecutar yo desde el Área, todos los acuerdos, de todos los Plenos de Distrito lo ejecuto. La verdad es que no tenemos capacidad para hacerlo todo lo rápido que nos gustaría, pero con ese pequeño retraso que algunas veces tenemos, todas las decisiones competencia de los Plenos que nos llegan al Área se toman en consideración y se ejecutan. Yo creo...”

La señora Rosell, del GM del PP, solicita intervenir diciendo: “Presidenta, Presidenta, perdone, me gustaría que ya que se ha dirigido específicamente a mí, con nombre y apellidos poder dedicarle una pequeña respuesta aclaratoria”

Doña Marta Higuera continúa explicando: *“Sí, lo del dinero. Los seis millones que estaban previstos para este proyecto se dedicarán a otro proyecto que se decidirá en su momento. En el presupuesto del Área tenemos muchísimos proyectos y se dedicarán a otro proyecto, desde luego proyecto social (Alguien desde el público pregunta qué proyectos). Serán proyectos sociales que desde luego no serán construcciones efímeras, será otro proyecto social de la entidad que sea. Construcciones efímeras no se van a hacer. Los micro-barrios no se van a hacer, ¿vale?”*

Desde el público se plantean preguntas y la señora Presidenta interviene de nuevo para aclarar: *“Ya he dicho que Marta Higuera iba a contestar sobre los micro-barrios y que yo voy a contestar sobre Artefacto. Entonces, por eso ella no está entrando en el tema del Artefacto. Son dos temas completamente distintos, el Artefacto y los micro-barrios”.*

Doña Marta Higuera finaliza su exposición diciendo: *“Les decía, los proyectos sociales no tienen por qué ser de construcción. Esos proyectos sociales pueden ser de cualquier tipo, o pueden ser más campamentos de verano para los niños y niñas del barrio, puede ser cualquier proyecto social. Se destinará ese dinero a cualquier proyecto social.”*

La señora Presidenta agradece la intervención a Doña Marta Higuera.

Doña Isabel Rosell, del GM del PP, insiste: *“Perdona, Marta, ¿me permites? Porque luego, no tendrá sentido. Yo quiero agradecer que Marta venga hoy aquí a tranquilizar a los vecinos y también a los partidos políticos y voy a ser muy breve. Marta,, a mí me mereces todo el respeto como Concejal y como persona y no sé por qué te diriges a mí cuando te refieres a los realojos de la Cañada Real. Yo en ningún momento he dicho nada relativo a realojos de la Cañada Real, que por cierto, sé perfectamente que no tienen por qué ir en ningún momento allí. He tenido que soportar, gracias a que ninguno de vosotros habéis comprobado estas afirmaciones, que la Concejal Presidente me llame “política asquerosa” en un mensaje que ya he podido transmitir a la señora Alcaldesa, porque esas no son maneras, Presidenta. Y veo que tú ahora también me dices lo mismo. Yo no he dicho nunca eso, te agradeceré, por tanto no te dejes llevar. Es más, no solo he recibido ahora tu comentario y el insulto de la señora Concejala, sino que también tengo que aguantar que Fran diga que no ha insultado ni llamado “fascistas” a los vecinos, sino que no se dejen manipular por un partido de ideología fascista y eso es un insulto. Muchas gracias”*

La señora Concejala-Presidenta le contesta diciendo: *“Isabel, aquí alusiones, alusiones de todo tipo, las recibimos todos continuamente. Ya te he dejado contestar sobre el tema del realojo y yo voy a explicar exactamente yo, y luego, por supuesto, si Marta quiere añadir algo lo puede añadir, cuál es mi queja respecto a ti y al tema del realojo. Tú estuviste en una asamblea en la que eso se dijo y sabiendo que eso era mentira, no lo desmentiste, como sí lo desmintió Eva. Sé, porque además yo he hablado con vecinos que estuvieron en esa asamblea, yo sé que Eva desmintió que eso fuera así, pero tú, que además tienes un nivel de responsabilidad mucho más alto, porque Eva es portavoz de Ciudadanos, pero tú eres Concejala y además es con tu partido político con el que se está negociando el convenio sobre qué hacer con la gente que vive en la Cañada Real, y tú no lo negaste y eso para mí es gravísimo, porque no negarlo es, en esas circunstancias, es exactamente lo mismo que dejar que la gente lo crea, que el bulo prospere, que se cree una bola de nieve y eso es gravísimo, gravísimo (se escuchan aplausos). Y yo no te llamé, y yo no te llamé “política asquerosa”, pero sí te afeé que hicieras eso, te lo afeé y te lo afeo ahora mismo en público. Eso es muy grave, estuvo muy mal y eso lo hiciste tú. No sé si quieres añadir algo, Marta. No podemos seguir con las alusiones, no. El Pleno éste se está haciendo infinitamente más largo de lo que debiera”.*

A continuación la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas empieza a dar respuesta al resto de cuestiones planteadas, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Respecto a los vendedores ambulantes en el Wanda responde *“Por un lado, cuando reclamáis que los vendedores ambulantes de la Peineta sean del barrio, yo lo comprendo, incluso lo comparto,*

porque a mí me gustaría mucho que para la gente de este Distrito pudiéramos facilitar esa oportunidad de empleo y de actividad económica, nosotros tenemos que someternos a un marco legal. En ese marco legal, no tenemos ninguna posibilidad de puntuar más a los solicitantes del Distrito. Lo que sí podemos hacer y lo haremos es intentar facilitar que se creen más puestos de los actuales, de hecho estamos recibiendo peticiones, ya llevamos 32 peticiones. Vamos a intentar, dado que efectivamente hay más espacio, habilitar más puestos y, por supuesto, cuando los abramos a concurso, trataremos a toda costa que todas las personas del Distrito reciban la información para que se puedan presentar, pero nosotros no podemos puntuar más a un solicitante por el hecho de ser del Distrito. Entiendo tu sentir, pero ya te digo que tenemos un marco legal al que acogernos”.

SEGUNDO.- Respecto a si se facilita o no que haya Mesas contesta “Claro que facilitamos que haya Mesas. Lo que pasa es que hay unos mecanismos para esas Mesas. Hay un Foro Local. Hay Mesas dentro del Foro Local. Todas las personas que quieran, no solo están invitadas a participar en esas Mesas, sino que es que además son muy bien recibidas y es en el contexto del Foro Local en el que deben de prosperar todas las Mesas, que las personas, las vecinas y los vecinos, quieran proponer”

TERCERO.- En relación a la queja de Daniela sobre la inseguridad del paseo de Ginebra y el botellón señala: “Me alegro de que ya lo hayáis denunciado. Insistiré yo también con la Policía Municipal para que traten a toda costa, pues de tener mayor presencia. Como también he comentado en otras ocasiones, sabéis que tenemos un contrato que incluye dinamizadores para, digamos, las zonas de congregación de jóvenes o de gente que hace deporte en la calle, también hablaré con nuestro Jefe del Departamento de Servicios Sociales para estar segura de que visitan esta zona en concreto y que puedan hacer algún tipo de intervención en ella”

CUARTO.- En cuanto a la licencia de la calle Longares, responde: “Solo puedo sentir vergüenza escuchándote, vamos, vergüenza propia, quiero decir, asumo completamente la responsabilidad que me corresponde. Lamento muchísimo, muchísimo, la situación que estáis viviendo. Por supuesto que no es de recibo que una licencia de una obra tan necesaria como esa tarde nueve meses. Me voy a interesar particularmente por el caso y, si no te importa, dejarle a la Coordinadora el número, tu contacto, para que te respondamos”

La Coordinadora interviene y se dirige al ciudadano que planteo la queja diciendo: “Yo tengo tus datos porque de hecho hablamos por teléfono y en una ocasión que vinisteis aquí porque faltaba una documentación y bueno, pues se presentó esa documentación. Lo que sí que es cierto que se ha ido el Técnico desgraciadamente, que se nos ha ido un Técnico...”

La Presidenta continúa señalando: “Pero bueno, mañana mismo Delia, actualiza la información de cómo está exactamente la licencia y te llama y tratamos de agilizarla al máximo. Es un tema que me preocupa mucho, no solo en vuestro caso, indudablemente, está, la Junta de Distrito, está teniendo, ya lo he comentado en alguna otra ocasión, retrasos en la concesión de licencias que verdaderamente no son aceptables, sobre todo cuando además hay una circunstancia humana como la que has descrito que hay que solventar a la mayor brevedad. Es un tema que me preocupa. He estado reunida con el Jefe del Departamento Técnico y le he transmitido esa preocupación para que trate a toda costa de agilizar el tema de las licencias. En cualquier caso, mañana nos ponemos en contacto contigo para decirte exactamente cómo se encuentra el caso”.

QUINTO.- A la intervención de Jonathan responde: “Sobre las rampas de los autobuses, tomo nota, que muchas rampas de autobuses están rotas. Respecto a la suciedad y las calles me insiste una vez más en que me pasee por el Distrito. Yo no es que me pasee por el Distrito, es que yo vivo aquí. Salgo continuamente de mi casa andando, a veces también hago deporte o voy en bicicleta. Recorro el Distrito continuamente, o sea que el estado en el que se encuentra el Distrito soy absolutamente consciente de él, porque soy una vecina del Distrito. En cualquier caso (se escuchan voces desde el público), perdón, insisto en que tenemos que tener un orden en el Pleno, habéis tenido la ocasión de participar y creo que os habéis expresado con total libertad, ahora yo estoy intentando contestar y luego vamos a continuar con el Orden del Día”.



SEXTO.- Respecto del Artefacto contesta: *“Para acabar, vamos a hablar del Artefacto. Aunque yo creo que todas las personas que están interesadas en el Artefacto están asistiendo a la Mesa, donde efectivamente en la última reunión fue el Director General, Carlos las Heras, a explicar exactamente la situación en la que se encontraba la parcela. Lo que se ha aprobado, lo que se aprobó en el Pleno no es la suspensión definitiva del proyecto. Lo que se aprobó en el Pleno es la paralización en tanto en cuanto se estudia el tema de la parcela. Desde mi punto de vista, lamento mucho si os sentís defraudados, que venga el Director General de Planeamiento a explicar la situación de la parcela. Es que prácticamente no se puede hacer más que eso, o sea, el proyecto no ha avanzado pero no está suspendido en absoluto definitivamente. Eso ya también se os informó en la última Mesa. Chisco lo dijo. No hay una suspensión del proyecto Artefacto. De todas formas, efectivamente, dada la, bueno pues el rechazo vecinal que ha producido, lo que sí que por supuesto estamos haciendo es no precipitarnos y revisar todo lo que sea necesario o lo que es necesario revisar. Yo creo que con esto, he contestado a todas las intervenciones”.*

Alguien del público pregunta que pasara con los acuerdos que ha aprobado el Pleno, y la Concejala-Presidenta responde: *“Esta propuesta se llevará al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que serían los encargados o son los encargados de hacer esa revisión puntual del Plan General. Toda la información sobre el estado de las propuestas que se aprueban en el Pleno se facilita a todas las personas que la solicitan. Continuamos con el Orden del Día. Lo solicitáis en la Junta y se os dará la información. Aparte de que también, por supuesto, tenemos la Mesa del Artefacto para dar toda la información que se necesite. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

Y no habiendo más preguntas a las que responder, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.